

Ciudad de México a 23 de enero de 2020.

**CIBANCO S.A. INSTITUCIÓN DE  
BANCA MÚLTIPLE EN CARÁCTER  
DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO  
NÚMERO CIB/2218.  
Cordillera de los Andes 265 piso 2  
Col. Lomas de Chapultepec  
Ciudad de México, México, CP.11000**

**Atención: David León García y/o  
Delegado Fiduciario del Fideicomiso CIB/2218.**

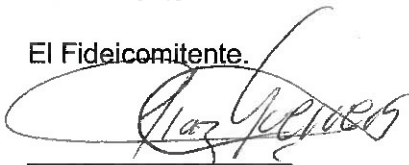
Hago referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles número CIB/2218, celebrado el 15 de abril de 2015, (en lo sucesivo el "Fideicomiso"), entre: (i) Prana Capital, S.A.P.I. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Administrador (en lo sucesivo el "Fideicomitente"); (ii) CiBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple; en su carácter de Fiduciario, (en lo sucesivo el "Fiduciario"); con la comparencia de (iii) Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como Representante Común (en lo sucesivo el "Representante Común") y (iv) Artha Capital, S. de R.L. de C.V., como Coinversionista (en lo sucesivo el "Coinversionista").

Por medio de la presente y conforme al artículo 16 de las Disposiciones de carácter general aplicables las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos (la "CUAE") publicadas el 26 de abril de 2018, en el Diario Oficial de la Federación, es necesaria la designación o en su caso, ratificación anual del despacho encargado de realizar la auditoría externa del Fideicomiso; por lo que en mi carácter de Fideicomitente del Fideicomiso en cuestión, manifiesto que de conformidad con las Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de sesión de Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 24 de febrero de 2020, se designo al despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso, quien cumple con los requisitos que indica la Circular Única de Auditoría Externa.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

El Fideicomitente.



Rafael Díaz Guerrero.  
Apoderado Legal de  
Prana Capital, S.A.P.I. de C.V.